

# Curso en Línea No. 1 "ORIENTACIONES PARA IMPLEMENTAR EL DECRETO 1499 DE 2017 EN EL CONCEJO"

### PLATAFORMA CUNCEJAPP

Secretarias Participantes: Secretaría Gobierno, Secretaría Prensa, Secretaría Tic

Jornada de Capacitación por medio de Video Conferencia

Todos los días jueves: a partir del Día 8 del mes febrero de 2018

Horario: De 12:00 a las 14:00

Sesiones de Trabajo: En total se realizarán 10 sesiones de trabajo por medio de

Video Conferencia de a dos (2) horas cada una.

Intensidad horaria: 20 horas

## **DIRIGIDO A**

Todos los Concejales del Departamento de Cundinamarca y sus Equipos de Trabajo de los Concejos Municipales.

#### **OBJETIVO**

Que los participantes a partir de la reflexión, contextualización, dimensión y actualización, que fortalezcan la técnica y fundamentos de las Estrategias Gerenciales MECI y SGC en el Concejo Municipal, a partir de la Articulación desde los parámetros establecidos en el Decreto 1499 de 2017 y con ello contribuir al cumplimiento normativo en el Concejo Municipal, que permita mejorar gestión estatal territorial de la Corporación Pública.

# TEMAS A DESARROLLAR

1 Sesión	08-02-2018	Fundamento Gerencial de MECI y su aporte al Concejo Municipal
2 Sesión	15-02-2018	Base documental que se debe tener en el Concejo para MECI
3 Sesión	22-02-2018	Fundamento Gerencial de SGC – Calidad y su aporte al Concejo Municipal
4 Sesión	01-03-2018	Base documental que se debe tener en el Concejo para SGC - Calidad
5 Sesión	08-03-2018	Articulación de los Sistema Gerenciales Estatales en el Concejo
6 Sesión	15-03-2018	Articulación de MECI - SGC
7 Sesión	22-03-2018	Articulación de MECI y el Plan de Desarrollo
8 Sesión	05-04-2018	Articulación de MECI y los POT – PBOT - EOT
9 Sesión	12-04-2018	Estrategias para la Implementación de la Articulación Sistemas Gerenciales
10 Sesión	19-04-2018	Recomendaciones de Gestión para el Decreto 1499 de 2017





# METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se desarrollará una Video Conferencia, cuyo sitio de emisión será inicialmente en las Instalaciones de Gobernación de Cundinamarca y luego puede ser desarrollada en cualquier municipio del Departamento de Cundinamarca.

Inicialmente se presenta la temática a ser desarrollada en la sesión de la video conferencia, posteriormente se desarrolla la temática y al final se deja un espacio para preguntas por parte de los participantes.

Los participantes pueden participar desde cualquier sitio físico, donde tengan internet y un computador para realizar el enlace o pueden asistir a los centros de las TICs que tiene la Gobernación en cada Alcaldía Municipal.

El registro de la asistencia se realizará vía internet, en el momento que se comunique a la video conferencia, cuando realice su ingreso.

### DURACIÓN

Ha sido diseñado para ser realizado en **20** horas en jornadas de dos (2) horas con dedicación exclusiva de trabajo académico, Será ejecutado el curso en 10 sesiones o jornadas de trabajo cada jueves, en el horario de las 12:00 horas a las 14:00, para aprovecha que la hora de almuerzo sea productiva mediante el aprendizaje.

#### **CONFERENCISTAS:**

Cada Jornada o Video Conferencia estará a cargo de capacitador que maneja la temática y la técnica de la video conferencia, para realizar un trabajo de aprendizaje ameno y coloquial.

## CERTIFICACIÓN

Los Concejales participantes que se conecten y participen a un mínimo de 8 de las 10 sesiones de video conferencia, será certificado. El proceso para determinar su participación será validado por el sistema, cuando ingrese a CUNCEJAPP por medio de la clave que se le asigne para participar en el curso, una vez realizada en forma completa y oportuna la inscripción, el sistema le asignará una clave, con la cual debe ingresar siempre al curso, por lo tanto el sistema determina el tiempo de conexión en el curso y al final establece que haya asistido y participado a un mínimo del 80% de las horas programadas. Quien no ingrese al sistema con la clave se considera que no participó, por lo tanto el sistema no arrojará ningún certificado.

El certificado será expedido por la ESAP Territorial Cundinamarca y toda la responsabilidad como el manejo académico, es de total competencia de la ESAP Territorial Cundinamarca, el manejo administrativo del curso será responsabilidad de la Gobernación de Cundinamarca en cabeza de las Secretarias de Gobierno y las TICs.

